



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

EDICTO

Esta Alcaldía, con fecha 19 de mayo de 2021, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN:

“Resultando que por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de abril de 2021, se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación laboral, en régimen de contrato temporal, por Acumulación de Tareas de un puesto de trabajo de Oficial 1ª de mantenimiento, para la instalación y mantenimiento de las playas del Término Municipal de Isla Cristina, durante la época estival 2021.

Resultando que habiéndose publicado el Edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web, se han presentado las siguientes subsanaciones:

- 1ª.- ANDRÉS BARRIOS JORGE AUGUSTO (D.N.I. **2200**M): Presenta copia del permiso de conducción clase B para subsanar el defecto de presentación por el que se le excluía de la lista provisional.
- 2ª.- BELTRÁN LLAGAS FRANCISCO (D.N.I. **4710**K): Presenta certificado de Escolaridad con equivalencia Título de Graduado Escolar a efectos laborales. (Según lo establece la Ley 14/1970 de 4 de agosto)
- 3ª.- CRUZ CANO FRANCISCO JAVIER (D.N.I. **4893**T): Presenta copia del permiso de conducción clase B, para subsanar los defectos de presentación por los que se le excluía de la lista provisional.
- 4º.-DE LOS SANTOS RODRÍGUEZ RAFEL (D.N.I.**6090**Q): Presenta copia del permiso de conducción clase B, para subsanar los defectos de presentación por los que se le excluía de la lista provisional.
- 5º.-LUCAS LÓPEZ MANUEL RAMÓN (D.N.I. **4785**W): Presenta certificado de Escolaridad con equivalencia Título de Graduado Escolar a efectos laborales. (Según lo establece la Ley 14/1970 de 4 de agosto)
- 6º.-PONCE BIEDMA SEBASTIÁN (D.N.I.) **4858**W: Presenta copia del permiso de conducción clase B, para subsanar los defectos de presentación por los que se le excluía de la lista provisional.
- 7º.-ROMERO JURADO MANUEL JESÚS (D.N.I.**6140**V): Presenta certificado de Escolaridad con equivalencia Título de Graduado Escolar a efectos laborales. (Según lo establece la Ley 14/1970 de 4 de agosto)

Considerando que la Base 7 de las que rigen la presente convocatoria específica que finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, y resueltas las mismas, por la Alcaldía de este Ayuntamiento, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, las cuales se harán públicas mediante su exposición e página Web del Ayuntamiento de Isla Cristina.

Considerando que la misma base 7 de las que rigen la presente convocatoria dice que indica que, en el supuesto de que no hubiese sido formulada reclamación alguna en el plazo de los cinco días concedidos al efecto, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos quedará elevada a definitiva sin necesidad de nueva aplicación, determinándose en el mismo anuncio el día, la hora y lugar de la celebración de las pruebas.

Considerando que la Base 8 de las que rigen la presente convocatoria indica que la designación de los miembros del Tribunal de Selección se efectuará mediante Resolución de Alcaldía a la finalización del período de presentación de instancias.

Con base en lo anterior, y en virtud de la competencia que tiene atribuida esta Alcaldía por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

Gran Vía, 43. C.P. 21410 – C.I.F. P-2104200-G. Tfno.: 959 33 19 12 Fax: 959 33 24 37–C.electrónico: ayuntamiento@islacristina.org



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

ADMITIDOS

1. ANDRÉS BARRIOS JORGE AUGUSTO. D.N.I. **2200**M
2. BELTRÁN LLAGAS FRANCISCO. D.N.I. **4710**K
3. CARRASCO PRIETO JOSÉ, D.N.I. **4790**L
4. CRUZ CANO FRANCISCO JAVIER .D.N.I. **4893**T
5. DE LOS SANTOS RODRÍGUEZ RAFEL .D.N.I.**6090**Q
6. DÍAZ VICTORIA JUAN ANTONIO, D.N.I.**4397**V
7. FORQUE BEJARANO FRANCISCO, D.N.I. **8008**E
8. GEY TOBARRA JOSÉ VICENTE, D.N.I. **6074**F
9. GUTIERREZ CARRASCO ANTONIO, D.N.I. **4807**Q
10. HERNÁNDEZ SILVA RAUL, D.N.I. **6091**E
11. IRALA SÁNCHEZ DE LA CAMPA JOSÉ LUIS, D.N.I. **6112**W
12. LINARES MARTÍN JUAN JOSÉ, D.N.I. **4828**V
13. LÓPEZ RODRÍGUEZ PEDRO MANUEL, D.N.I. **4795**G
14. LUCAS LÓPEZ MANUEL RAMÓN .D.N.I. **4785**W
15. MORENO ZARANDIETA CONRADO, D.N.I. **7007**S
16. ORTEGA MONTORO, JAIME MANUEL, D.N.I. **606**X
17. PAVÓN BENÍTEZ, ANTONIO, D.N.I. **205**H
18. PONCE BIEDMA SEBASTIÁN .D.N.I. **4858**W
19. RAMOS FLECHOSO MIGUEO ÁNGEL, D.N.I. **9265**E
20. RÍOS CARDOSO, MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. **611**E
21. ROMERO JURADO MANUEL JESÚS. D.N.I.**6140**V
22. SIERRA RODRÍGUEZ LORENA, D.N.I. **5619**L
23. SIERRA RODRÍGUEZ PAULA, D.N.I. **0845**A

SEGUNDO.- No admitir la solicitud presentada por el aspirante, que a continuación se relacionan, por no haber subsanado los defectos que originaron su exclusión, no pudiendo, en consecuencia, participar en el proceso selectivo:

EXCLUIDOS

- 1.GALLOSO FERRERA JOSÉ ANTONIO. D.N.I. **4612**Z. No presenta copia titulo Graduado Escolar o equivalente y no presenta copia permiso de conducción clase B.
- 2.MASCAREÑA CASTRO MIGUEL.D.N.I.**4749**F. Causas: No presenta copia del título de Graduado Escolar o equivalente ni copia permiso conducción clase B.

TERCERO.- Nombrar al tribunal calificador, del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

- Presidente

Gran Via, 43. C.P. 21410 – C.I.F. P-2104200-G. Tfno.: 959 33 19 12 Fax: 959 33 24 37–C.electrónico: ayuntamiento@islacristina.org



AYUNTAMIENTO
DE
ISLA CRISTINA
(Huelva)

- D. JOSÉ MANUEL FRANCO PÉREZ
- Secretaría
- D^a ISABEL ROJAS ROSA
- Vocales
- D. ISAAC CONTRERAS PÉREZ
- D. JUAN JOSÉ COLUMÉ MORCILLO
- D. JOAQUÍN ROSADO GÓMEZ
- Asesor:
- D. JAIME J. MARTÍN MATA

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público -LRJSP-.

CUARTO.- Convocar al Tribunal para la valoración de la documentación presentada por los candidatos, el día 24 de mayo de 2021, a las 9 horas , en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Isla Cristina.

QUINTO.- Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en la página Web de este Ayuntamiento.”

Lo que mando y firmo en Isla Cristina a fecha y firma electrónica

EL ALCALDE,
Fdo. Genaro Orta Pérez.

